

# Desarrollo intencional de la persona

JAIIME CASTAÑ

Reflexionar sobre el “desarrollo intencional de la persona” no significa afirmar que ese desarrollo se realice, ni siquiera significar afirmar a la persona. Hay razones para iniciar el estudio en un terreno que ni excluya tales afirmaciones, ni tampoco les conceda validez indiscutible. Mas aquí la confrontación justa no puede ser llevada a término de manera neutral, ni aun ser emprendida neutralmente, a pesar de exigirnos interrogaciones fundamentales; la condicionan cierta intuición de *presencia activa* repetidos ensayos de examen fenomenológico, venidos éstos a embocar en persuasiones que, si bien habrán de ser reconsideradas desde su propio origen, no deben marginarse, porque sugieren caminos para descubrir los hechos e interpretarlos tal cual son.

### PRESENCIA ACTIVA

El testimonio de “presencia activa” que la intuición —es decir, en nuestro caso, la visión inmediata de lo interior desde lo interior mismo— nos ofrece, es a la vez pregunta, cauce de solución y fuente de luz manifestativa de los datos. Los datos no son aún respuesta definitiva; aparecen dominados por la pregunta, son aspectos de una *presencia activa* que se encubre en aspectos ulteriores y en el testimonio, si por una parte es indiscutible e ilumina los hechos, por otra hace que este esclarecimiento sea sólo condicional, y al referirlo con toda su relativa claridad a la búsqueda y explicación de los aspectos ocultos.

Avanzar por el camino de la respuesta definitiva, supone ir descubriendo cierta incondicionalidad que funda los fenómenos: los explica a través de la relación entre ellos y algún aspecto fundamental, o bien a partir de relaciones por las cuales quedan incluidos en alguna totalidad coherente y absoluta de hechos o fenómenos.

Lo manifiesto y lo oculto deben, en nuestro caso, cobrar evidencia a nivel más hondo que el de los datos percibidos, pero desde ellos y por la manifestación personal que tiene lugar en ellos.

Trátase de comprender el origen oculto de esa manifestación, ver si en él aparece la *persona*, si aparece con primacía respecto de lo impersonal, y ver además cuáles puedan ser el sentido, las condiciones y el hecho del *desarrollo* desde el referido núcleo originario (o tal vez a través del mismo). Todo resulta ambiguo por el momento; pero si la ambigüedad es superable en alguna medida y forma, ha de serlo por el examen atento y comprensivo de hechos en los cuales, al principio, sólo descubrimos un testimonio que significa pregunta y ofrece recursos para ir hallando la respuesta.

Según queda ya sugerido, cabe reconocer cierta manifestación presencial de la actividad —y por ende cierto desarrollo de energía— como rasgo de un *sujeto* que ve en sí tal manifestación, y que es (a tenor de su actividad y por verla como rasgo suyo) unidad activa abierta a su propia mirada interior. Si pudiéramos aclarar lo oscuro de estas observaciones y de su contexto, en igual medida también aparecería más clara la cuestión del desarrollo personal o realización progresiva del hombre *como sujeto*.

## IDENTIDAD Y TRANSFORMACION

El actuar y el conocer de manera humana —desde el ámbito subjetivo y con las características fundamentales del sujeto— son aspectos de un dinamismo que les es común, y suponen otros cauces de dinamismo, precio, o que en todo caso les condiciona. Ambos aspectos lo son de un devenir a través del cual comienza algún estado o realidad no idénticos a los anteriores (a través del cual surgen nuevas formas de ser). Son despliegue de energía que da lugar a dichos estados o realidades nuevos, a formas de ser distintas y ulteriores; significan, pues, expansión, acrecentamiento, mas con cierta ampliación correlativa de la no-identidad. Relacionan, o sea, fundan y anudan el ser-con entre lo nuevo y lo originario. Ahora bien, al relacionar establecen exclusión recíproca, en algún sentido y grado, entre los términos de cada relación. Son el afincarse de la unidad subjetiva dentro de un ámbito nuevo: por el conocer y el actuar, la unidad subjetiva pasa a *ser ella* más allá de ella misma.

Pero las condiciones que posibilitan, encauzan y configuran el dinamismo humano del actuar y el conocer, se imponen desde la alteridad a ese núcleo unitario del sujeto y lo limitan, haciéndole

ser "otro", dividido y disperso respecto de sí. Más que coarctado desde unidades exteriores y ajenas, lo limitan por de pronto ; de manera radical desde la alteridad constitutiva interna; por su propia constitución interna, de suyo, tiene en sí el sujeto unidad y coherencia; es, en su propia raíz, estructura, y como tal, se define por ambas notas. Igual oposición surge, de modo fundamental e ineludible, en su dinamismo del actuar y el conocer.

Hallamos, pues, aquí, a nivel de sujeto y en la dimensión del ser subjetivo o personal, por una parte luz, desarrollo que produce y se revela, unidad; y por otra, inadecuación o sus límites en el poder dinámico y en la coherencia y claridad expresivas. No se trata de inferir estas últimas negaciones partiendo de la negación de unidad en el sujeto; más bien ocurre que la unidad se descubre en el fondo de ellas, como característica con la que Debíamos preguntar con fidelidad a los hechos, e intentando penetrar en su constitución íntima, qué recursos hay en el sujeto para ser unidad abierta al desarrollo, capaz de promoverlo, idéntica a sí mismo y con su poder dinámico, idéntica además con la manifestación de sí misma. ¿Qué hondura tiene dicha unidad, cuáles son la fuerza y armonía de su estructura, cuál es su amplitud posible y sobre qué base es posible esa amplitud? Con sus elementos afirmativos y negaciones, ¿de dónde trae el origen? ¿Qué significan de modo real sus aptitudes, y sus límites u obstáculos internos?

Al margen de lo insatisfactorios que quizá sean los intentos de solución, no parece discutible, desde el punto de vista humano que es preciso dar vigencia al imperativo de preguntas como las que ahora insinuadas, adentrarse en la búsqueda y comprensión del auténtico sentido, y encontrar alguna respuesta, al menos personal.

## HACERSE PERSONA HUMANA

Puesta la atención directamente en el núcleo de interrogación que es el sujeto, desde él se nos abre un camino obligado y prometedor. Advertimos en las diversas cuestiones acerca del desarrollo subjetivo o personal la problemática de un dinamismo que se funda y constituye de modo progresivo la subjetividad con caracteres de persona: como unidad abierta, impulsada a trascender cualesquiera límites, capaz de dar orientación a los propios recursos imponiéndose sobre los influjos orientadores recibidos, transparente y penetrada por su luz interior, o mejor aún, luminosa para sí en su propia transparencia.

Lo que en esta problemática se insinúa, no son elaboraciones ideales, ni datos fortuitos o inconexos; son hechos oscuros, pero íntimamente relacionados como factores de un mismo y radical esclarecimiento subjetivo, por traducir la unidad y estructura del sujeto y lo que ellas implican de exigencia y de realización dinámicas.

El camino de reflexión abierto y practicable, por donde es obligado ir hacia una visión cada vez más justa y comprensiva de tales hechos, se revela cual dimensión de *relatividad*. A través de ella define, en conjunto, los aspectos del devenir humano, que es tanto como decir los aspectos todos del sujeto (pues el sujeto se configura y constituye en todos sus aspectos por el devenir). No queda ya puesta al alcance de la mano una solución pertinente, con el mero testimonio de relatividad; sólo se sugiere el camino para dar forma a las cuestiones acerca de un despliegue constitutivo cuyo origen es —en hondura, fuerza, amplitud y autodirección— ese mismo despliegue, mas cuya presencia trae su raíz de la *alteridad*, en el sentido de que la alteridad antecede el origen, lo funda, lo penetra y lo dsborda, haciéndolo “relativo”, dependiente, subordinado, mientras el auténtico origen radical reside en ella.

Lejos de quedar así formulada una respuesta definitiva, aparece la antinomia de un dinamismo suficiente en sus recursos y a la vez condicionado por una total vinculación: que se basta, como núcleo de poder para constituirse, pero sobre la base de una radical dependencia. Por otra parte, no deja de ser ambigua y discutible la identificación del sujeto con su capacidad (sea recibida, sea, de modo originario, suya) para un despliegue en verdad constitutivo, y no sólo para la simple expansión o mero cambio de lo ya constituido. Mas el testimonio que los datos ofrecen en su inmediatez segura, nos habla del sujeto como de núcleo dinámico, transparente en su dinamismo y ante él, y dueño de sí, abierto y superior a las limitaciones y obstáculos. Al propio tiempo, nos obliga a reconocer una como presencia anterior, ulterior y más profunda, que dé sentido y efectividad al hecho de ese dinamismo, sin la cual el sujeto sería absurdamente nada, por surgir, en tal hipótesis, de la pura ausencia y estarle referido con entera subordinación.

Si se cuida de que los hechos prevalezcan sobre los postulados y las afirmaciones gratuitas, será ineludible dar vigencia a la tensión de una pregunta definida por el hecho de la relatividad, y no menos honda que ese hecho; o de lo contrario, lo que tiene lugar en el sujeto significa y es tanto como un acaecer ilusorio, dominado y radicalmente impedido por su negación. La subjetividad es devenir, ya que ninguno de sus aspectos permanece inmutable ni es resultado de permanencia; y el devenir, o implica y presupone

relatividad (esencial referencia y vinculación), o no tiene lugar en manera alguna.

## DESARROLLO INTENCIONAL

El sujeto nos plantea cuestiones que ya ha habido ocasión de lumbrar desde un determinado punto de vista. Se centran nuestros ojos en el hecho oscuro, pero quizá, bajo su apariencia antinómica, luminoso y aun decisivamente esclarecedor del sujeto que llamamos *desarrollo intencional*. Sin duda, "subjetividad" nota "devenir". Ahora bien, de modo más esencial y directo, signa la identidad entre los hechos y el origen de los hechos: decir, entre lo que "está ahí" u ocurre, y el porqué de su estar o de su tener-lugar— dentro de cierto núcleo unitario que recibe el nombre de "sujeto" o "persona".

La alusión al devenir no suprime ni relega tal acepción del término "subjetividad": la acentúa, ya que el devenir, según aquí connotado, se produce en la misma unidad concreta (sujeto o persona) de la cual resulta. No ya de manera fortuita, o por fuerza que dominen esa unidad, sino por ella, raíz propulsora y orientadora del devenir, es como surgen los hechos que la subjetividad penetra y lleva consigo.

El desarrollo intencional se define por las notas recién sugeridas a tenor de los cambios y las aptitudes que distinguen al sujeto concreto: por referencia a un núcleo de poder activo y de suyo unitario origen y cauce en cierto modo primeros y absolutos de su propia unidad a través del devenir (a través de un devenir que por sí mismo produce, y en él, se produce y cobra sentido).

Pero si la aclaración conceptual ha de ser válida, no debe ocultar ninguno de los aspectos esenciales del sujeto que en su dinamismo se traducen; y al ir señalándolos tal cual son, el anterior esfuerzo por describir de manera formal la intencionalidad subjetiva aparece bajo signo de la ya conocida antinomia, pues se establece conflicto radical entre la constitución del sujeto gracias a su propio dinamismo, y la inevitable dependencia que el devenir y su relatividad presuponen.

Por otra parte, la descripción de los hechos con mayor apertura de modo más fiel y explicativo que en la reducción a modelos abstractos, puede también descubrir, en un ámbito ulterior al de la antinomia, perspectivas de luz que permitan superarla. Se requiere

re, en todo caso, llevar la atención a la subjetividad concreta, y estudiar, a nivel constitutivo, sus elementos activos y las condiciones de efectividad, sus relaciones y la unicidad irrepetible del sujeto, para responder así, en alguna medida, a la pregunta acerca del desarrollo intencional, con propósito de esclarecerla hasta sus implicaciones profundas. Huelga decir que la brevedad y la índole más bien provisional del estudio no dejarán de imponer límites a la reflexión.

## EXISTIR POR DEPENDENCIA

La relatividad subjetiva no tiene por qué inferirse de hechos más seguros: sólo necesita aclararse en su significado y sus implicaciones. Si el análisis directo de la subjetividad ofrece datos indiscutibles, sin duda hallamos entre ellos el de que existir, con existencia humana, supone estar referido y depender. No se niega así la intencionalidad, pero queda sometida a una interrogación difícil y honda.

Cabe incluso preguntar hasta qué punto la unidad intransferible del sujeto supera la condición de núcleo pasivo, de lugar donde inciden fuerzas extrañas a toda intencionalidad subjetiva, procedentes de una complejísima y difusa alteridad, o mejor, relacionadas entre sí de modo que por su *estructura*, por su conjunto dinámico, por su totalidad en lucha y complementación recíproca, por su *dialéctica* —distintas expresiones de un mismo concepto primario— se fundan, se explican, abarcan y originan todos los hechos, y tienen absorbidas y privadas de consistencia autónoma (sin orden a la respectiva constitución singular como fin de cada una) las múltiples unidades concretas.

Hay varios sistemas, ideologías u opiniones que consideran esa totalidad cual origen absoluto del devenir: no plenitud constituida, y en segundo término productora de cambios, ni tampoco dinamismo fontal que tolere núcleos activos separados de él por una alteridad irreductible, antes bien, devenir autosuficiente y creador, con radicación primera y total en las tensiones de su propio dinamismo y en la correspondiente complejidad, y a la vez abarcador, sin más límites y obstáculos ni más condiciones que los establecidos por su constitución radical, originaria, pero idéntica al devenir y comprensiva de la finitud en sus diversas e innumerables formas.

¿Algún dato indiscutible nos evidencia a la persona, al sujeto, como libre de esa absorción dentro de un devenir básico, universal, pre-

vio, ulterior y absoluto? ¿O quizá la noción de tal devenir es absurda, a fuer de incoherente?

Ya advertimos en el sujeto más que una mera definición o f abstracta; se nos reveló su unidad activa, abierta y proyecta exterior, pero también adherida a su dinamismo interno, del recibe fundamentación y con el cual coincide en un mismo n de energía y transparencia, capaz de constituirse por su acti y de verse en su mirada interior. ¿En qué medida valen obsi ciones tan afirmativas de la persona y de su intencionalidad? buirles alcance no relativo, y por ende marginar del sujeto la pendencia y limitación (que la relatividad incluye), sería no i ger el testimonio de la inmediatez subjetiva, y sustituir a la sona por una representación ideal.

Acaso la antinomia del sujeto sólo persista mientras haya co posición entre lo relativo de la subjetividad concreta, domi por el devenir que la antecede, la impulsa y penetra y la re y un pretendido poder de constución cuya raíz esté en lo sin y único de cada persona. ¿Seguiría habiendo conflicto insolub la intencionalidad —o sea, la constitución del sujeto por su dev y según los caracteres personales— se remitiera a fuerzas no jetivas, que pasan a serlo cuando su acción se ejerce en un d minado punto, bajo ciertas condiciones dialécticas (de comple y tensión)?

Quedó indicada la dimensión de referencia pasiva, de relativ que el devenir descubre en su originaria y receptiva inconclu Ahora bien, ¿es absurda la suficiencia de un devenir cuya rela dad reciba a través de él la complementación debida, por un c mismo interior inagotable?

## DIALECTICA DE LAS ESTRUCTURAS

Si en el plano o nivel más originarios desapareciera la antino habría lugar también para describir el desarrollo intencional d un contexto histórico de relaciones fundadas y explicativas, a nor de una dialéctica personalizadora, aunque impersonal en presupuestos.

Aquí, al preguntar sobre el devenir histórico, sobre los hechos lacionados en sucesión compleja, del antes al después, dentro cauces en los que está presente el dinamismo de las personas, lamos la pertenencia subjetiva a ciertas estructuras, lo cual

nifica, por una parte, configuración de distintos sujetos a través de su vinculación recíproca y por obra de fuerzas estructurales, que tienen como "sujeto" y raíz *el todo*; y a la vez, en sentido y medida problemáticos, significa también configuración de ese "todo" gracias a los sujetos personales en él incluidos.

Uno de los esquemas de descripción, avalado por hechos seguros, aunque cuestionable en sus presupuestos, señala diversas instancias dialécticas o de estructura, a modo de estructuras particulares, dentro de un "todo" constituido por elementos en lucha, o mejor, por tensión y lucha de elementos (de factores dialécticos), cuyo devenir es la historia. El nivel o instancia más hondos y decisivos vienen dados por las relaciones dialécticas de producción, entre grupos o clases distintos y aun adversos, definidos por su respectivo poder y quehacer económicos, y entre tales factores —fuerzas y sujetos humanos— y la naturaleza, sobre la que ellos actúan para transformarla y ponerla a su servicio.

Las relaciones citadas condicionan de raíz y en forma ineludible la conducta del hombre, su iniciativa ante los estímulos y situaciones, y aun toda su interioridad, mas no son las únicas, sino que coexisten con otras análogas, dinámicas también en su respectiva afinidad y tensión, y regidas por leyes dentro de sus correspondientes estructuras particulares: son las relaciones de la política, la ciencia y la ideología.

No cabe suponer intencionalidad subjetiva alguna, como factor radical de la historia; al contrario, lo subjetivo y los productos de la actividad subjetiva resultan, en sus múltiples y variados aspectos, de la fecunda no-identidad y los consiguientes desequilibrios, acumulaciones de fuerza, roturas, supresiones, cauces y formas nuevos, a partir de hechos o factores faltos de iniciativa y de luz, que por su índole esencial dejan oculto lo más específico de la persona.

Mas la reflexión puede inducirnos a mirar y buscar ulteriormente, y suscitar nos la pregunta de si en esa interpretación el sujeto queda anulado, o bien se salva, se desarrolla, y por de pronto —a nivel de base y principio— se constituye. No debemos ignorar, en efecto, ni el imperativo de los hechos o datos, ni tampoco los recursos explicativos de un sistema que ve en las estructuras cierta capacidad creadora. Por desplazamiento de las tensiones dialécticas, y por los demás fenómenos aludidos, se explica tengan lugar posibilidades sin número, y ocasiones de responder con relativa adecuación a las exigencias del progreso, de modo que se produzcan (la dialéctica haga surgir) nuevas formas aptas, y tales formas, por su aptitud, permanezcan, y ofrezcan otras coyunturas favorables al devenir. Pero precisamente ya ha habido cierta ad-

quisición de incalculable valor dialéctico: el progreso ya ha p  
do, según reconoce esta teoría, a adueñarse de sí en el hon  
Con el hombre ya ha surgido y se desarrolla la intencionalidad

## DESARROLLO HUMANO

Un concepto que en el curso de la sencilla aportación ha aflorado repetidas veces sin llegar nunca a definirse, es el de *desarrollo*. Varios intentos y aun diversos enfoques, hasta aquí ensayados, tratan ahora cual resumen interrogativo una afirmación, quizá menos precisa que en los comienzos: el dinamismo y las aptitudes de cada persona —o bien, dicho con mayor amplitud, los recursos especiales del hombre— entrañan poder de fundarse en formas concretas de unidad, peculiares del hombre como sujeto, para dar origen por cauces ambiguos y problemáticos, pero susceptibles de ser aclarados e iluminados por él, a nuevas y más perfectas manifestaciones de plenitud humana.

Desplegar así las energías y capacidades superiores, sería comprender el desarrollo y darle efectividad en la historia concreta sería para los hombres unidos en relaciones profundas de delicadeza y afinidad. Además, lo sería según la doble vertiente del poder y de quienes a través de esas relaciones lo constituyen.

Resulta claro que la afirmación de tal poder no invalida las anteriores alusiones al hecho de la relatividad en el dinamismo del sujeto. Parece indiscutible que lo humano del hombre y aun lo personal de la persona son algo recibido; sólo gracias a algún origen anterior y ulterior al sujeto, y más fundamental, puede el sujeto ser por su parte, según su medida y a su manera, origen interno de desarrollo, y con el desarrollo tener en sus manos, desde un cierto punto, la propia constitución subjetiva.

¿Persistiría "la antinomia", si en el origen de la subjetividad se cumplieran (como se puso de relieve poco ha, en otro contexto) los presupuestos de la relatividad? Algo faltaría aún: la afirmación de cada sujeto y la afirmación simultánea, al mismo nivel, de relaciones subjetivas que les permitan ser *persona*. Queda sin responder una pregunta clave: ¿las condiciones de la relatividad que en el origen de lo personal esté, sin relatividad alguna, todo cuanto constituye y caracteriza al sujeto?

... Para el profesor de Religión la religiosidad y la fe no son sólo un objeto de estudio sino también una opción vital. Pero esto no le impide hacer conocer correctamente los distintos puntos de vista y las concepciones de los otros alumnos, padres y sociedad deben saber con quién tratan. Tienen derecho a encontrar en él esta transparencia. Solamente en el contacto con una persona que ha tomado una decisión y que ha elegido una posición de fe en la que se sienta obligado, el alumno podrá tener la experiencia de que los interrogantes religiosos ponen al hombre frente a una decisión. Un profesor que no tiene una postura personal frente a la fe no podría asegurar a los alumnos lo que les debe en este aspecto.

La enseñanza de la Religión en la escuela,  
Sínodo Alemán, 1974